JUNTA DE EXTREMA...
CONSEJERÍA DE FOMENT...
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Te...
acordó aprobar definitivamente este docume...
Mérida 25 NOV. 2010
El Director General de Urbanismo y ...
del Territorio

LISTA DE PLANOS

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS
Exp: 10B000027 F. Visado: 20/01/2010 Colegiado/s CASTRO & BRAVO ARQUITECTOS, S.L.P.
Pag. 7 de 10
COADE Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura

LISTA DE PLANOS

1.- PLANO DE SITUACIÓN.	E 1/1000
2.- PLANO DE ALINEACIONES. PDSU.	E 1/200
3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN DE ALINEACIONES	E 1/200
4.- PLANO DETALLE SOLAR.	E 1/100
5.- PLANO DE PARCELAS CATASTRALES	E 1/1000

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
... Urbanismo y Ordenación del Territorio de Ex...
... este documento en la sede...
25 NOV. 2010
... Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
... Unidad Administrativa ...

COAD Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura
VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS
Exp: 10B000027 F. Visado: 05/11/2010 Colegiado/s CASTRO & BRAVO ARQUITECTOS, S.L.P.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOME...
...Comisión de Urbanismo y Ordenación d...
...cordó aprobar definitivamente esta doc...
25 NOV. 2010
...Director General de Urbanismo
...l Territorio

CÉDULA URBANÍSTICA EXPEDIDA POR EL AYTO.

Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura
VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS
Exp: 10B0000027 F. Visado: 20/01/2010 Colegiado/s CASTRO & BRAVO ARQUITECTOS, S.L.P.
Pag. 9 de 10

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA

(BADAJOZ)

C.P. 06750 - C/ Iglesia, 2 - Telf. 924 866401 - Fax 924 866348
N.I.F. - P-0609600-B Correo electrónico: osierra@badajoz.es

Entrada
ORELLANA DE LA SIERRA (Badajoz)
28 DIC 2009
S R

INFORME SOBRE ALINEACIÓN OFICIAL
IA-/09/2009

D. AGUSTIN AFÁN RUIZ, ARQUITECTO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA (BADAJOZ)

ASUNTO: *SOLICITUD ALINEACIÓN OFICIAL.*
SITUACIÓN: *Calle Cerrillo el Chorrero.*

En vista la solicitud del Ayuntamiento de Orellana de la Sierra, a petición de Don Francisco Castro Mateos y Doña Raquel Bravo Indiano, para conocer la situación urbanística en que se encuentra la parcela de a Calle Cerrillo el Chorrero, 2, la oficina técnica municipal tiene a bien realizar el siguiente informe:

A la vista de la documentación actualmente vigente de la Normativa Urbanística contenida en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Orellana de la Sierra, se desprenden las siguientes determinaciones de la finca arriba referenciada:

CLASIFICACION:	Suelo urbano
CALIFICACION:	Residencial
TIPOLOGÍA:	Manzana Cerrada Densa (MD) y/o Manzana Cerrada con Patio de Manzana (MM)
USOS:	Vivienda categoría 1ª; Vivienda unifamiliar Vivienda categoría 2ª: Vivienda colectiva Público Industria categoría 1ª: Artesanía Industria categoría 2ª: Pequeña industria compatible con vivienda
PARCELA MINIMA:	150,00 m2
ANCHO PARCELA:	Mayor o Igual que 5,00 m.
FONDO MÁXIMO EDIF.:	20,00 m2
ALTURA MAXIMA:	Dos Plantas (B+1) y 7,5 metros
ALTURA PLANTAS:	Planta baja: 3,60 a 4,50 m. Planta de piso: 2,75 a 3,50 m. Altura libre piso: mínimo 2,75 m.
VOLADIZOS:	Distancia vertical superior a 3,60 m.
EDIFICABILIDAD MAXIMA:	2,20 m2/m2
OCUPACION P. BAJA:	100%
OCUPACIÓN P.1ª:	80 %
RETRANQUEOS:	No permitidos al ajustarse a las alineaciones oficiales

Además la parcela se encuentra afectada por alineaciones oficiales, es decir:

Según el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, como documento que regula la actuaciones urbanísticas en Orellana de la Sierra y mas concretamente en el CAPITULO I: DEFINICIONES GENERALES, define los tipos de alineaciones que marcan los viales.

ART 1º TERMINOLOGÍA
A los fines previstos en las presentes Normas los conceptos que a continuación se definen, tendrán el significado que taxativamente expresan los epígrafes que alfabéticamente se indican.

Alineaciones actuales.- Son los linderos de las fincas con los espacios libres y viales públicos existentes.
Alineaciones oficiales.- Son las líneas fijadas como tales en el presente planeamiento, y en su caso por los planeamientos que lo desarrollen, con objeto de diferenciar la parcela edificable con los espacios libres exteriores, vías, calles y plazas.

Pág. 1
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Ex... acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión...
Mérida 25 NOV. 2010
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS
VISADO
Exp: 10B0000027 F. Visado: 20/01/2010 Colegiado/s CASTRO & BRAVO ARQUITECTOS, S.L.P.
COAD Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura